

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Estados financieros intermedios por los períodos terminados al 30 de junio de 2026 y 2025 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

Estados complementarios a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III
 Estados de Situación Financiera
 Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

	Notas	30/06/2026 M\$	31/12/2025 M\$
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y efectivo equivalente	15	515.175	2.919.523
Otros activos	13 a)	46.306	135.952
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		561.481	3.055.475
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7 a)	308.266.130	360.031.683
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		308.266.130	360.031.683
TOTAL ACTIVO		308.827.611	363.087.158

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III
 Estados de Situación Financiera, continuación
 Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

	Notas	30/06/2026 M\$	31/12/2025 M\$
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	15.660	255
Remuneraciones sociedad administradora	23 b)	329.024	333.456
Otros pasivos	13 b)	29.922	52.727
TOTAL PASIVO CORRIENTE		374.606	386.438
PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes	17	268.597.979	284.787.057
Resultados Acumulados		77.913.663	31.418.071
Resultado del ejercicio		(14.289.120)	56.999.340
Dividendos provisorios	17	(23.769.517)	(10.503.748)
TOTAL PATRIMONIO NETO		308.453.005	362.700.720
TOTAL PASIVO		308.827.611	363.087.158

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III
Estados de Resultados Integrales
 Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 y 2025

	Notas	01/01/2026 30/06/2026 M\$	01/01/2025 30/06/2025 M\$	01/04/2026 30/06/2026 M\$	01/04/2025 30/06/2025 M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION					
Intereses y reajustes	14	57.667	212.877	22.523	120.546
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7 b)	(12.255.813)	2.680.200	(12.386.441)	6.537.392
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		16.577	(27.322)	(15.806)	(23.778)
Otros	7 c)	(90.635)	(90.635)	(45.318)	(45.318)
TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN		(12.272.204)	2.775.120	(12.425.042)	6.588.842
GASTOS					
Remuneración del Comité de Vigilancia	25 a)	(6.149)	(5.584)	(3.147)	(2.794)
Comisión de administración	23 b)	(1.968.295)	(1.970.260)	(987.913)	(990.381)
Honorarios por custodia y administración	25 b)	(3.460)	(3.526)	(1.867)	(1.962)
Otros gastos de operación	25 c)	(39.012)	(26.467)	(20.914)	(16.409)
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		(2.016.916)	(2.005.837)	(1.013.841)	(1.011.546)
UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN		(14.289.120)	769.283	(13.438.883)	5.577.296
Costos financieros (-)		-	-	-	-
UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO		(14.289.120)	769.283	(13.438.883)	5.577.296
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(14.289.120)	769.283	(13.438.883)	5.577.296
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:					
Cobertura de Flujo de Caja		-	-	-	-
Ajustes por Conversión		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-	-	-
TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-	-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(14.289.120)	769.283	(13.438.883)	5.577.296

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 y 2025

30 de Junio de 2026	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio	284.787.057	-	-	-	-	-	31.418.071	56.999.340	(10.503.748)	362.700.720
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	284.787.057	-	-	-	-	-	31.418.071	56.999.340	(10.503.748)	362.700.720
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(16.189.078)	-	-	-	-	-	-	-	-	(16.189.078)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(23.769.517)	(23.769.517)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(14.289.120)	-	(14.289.120)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	46.495.592	(56.999.340)	10.503.748	-
TOTALES	268.597.979	-	-	-	-	-	77.913.663	(14.289.120)	(23.769.517)	308.453.005

30 de Junio de 2025	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio	287.307.150	-	-	-	-	-	11.099.020	20.319.051	-	318.725.221
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	287.307.150	-	-	-	-	-	11.099.020	20.319.051	-	318.725.221
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(2.520.093)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.520.093)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	769.283	-	769.283
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	20.319.051	(20.319.051)	-	-
TOTALES	284.787.057	-	-	-	-	-	31.418.071	769.283	-	316.974.411

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III
Estados de Flujos de Efectivo
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 y 2025

	Notas	01/01/2026 30/06/2026 M\$	01/01/2025 30/06/2025 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Compra de activos financieros	8 b)	(46.894.566)	(56.857.521)
Venta de activos financieros	8b)	46.894.566	56.857.521
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	14	56.005	90.191
Dividendos recibidos	7 a)	2.543.707	10.910.834
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(2.011.498)	(2.010.350)
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		588.214	8.990.675
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-	-
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio	17	(16.189.078)	(2.520.093)
Repartos de dividendos	17	(23.769.517)	-
Otros	7 a)	36.966.033	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(2.992.562)	(2.520.093)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		(2.404.348)	6.470.582
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		2.919.523	1.883.011
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	15	515.175	8.353.593

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información General	10
Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos	19
Nota 3 - Cambios contables	29
Nota 4 - Políticas de inversión del fondo	29
Nota 5 - Administración de riesgos del fondo	32
Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas	38
Nota 7 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	39
Nota 8 - Activos financieros a costo amortizado	41
Nota 9 - Inversiones valorizadas por el método de la participación	42
Nota 10 - Propiedades de inversión	42
Nota 11 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	42
Nota 12 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	42
Nota 13 - Otros pasivos activos y pasivos corrientes	43
Nota 14 - Intereses y reajustes	43
Nota 15 - Efectivo y efectivo equivalente	44
Nota 16 - Cuotas emitidas	45
Nota 17 - Reparto de beneficios a los aportantes	47
Nota 18 - Rentabilidad del fondo	48
Nota 19 - Valor económico de la cuota	49
Nota 20 - Excesos de inversión	50
Nota 21 - Gravámenes y prohibiciones	50
Nota 22 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	51
Nota 23 - Partes relacionadas	53
Nota 24 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículos 12, 13 y 15 de la Ley 20.712 – Art. 4 Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014)	54
Nota 25 - Gastos de Cargo del Fondo	54
Nota 26 - Información estadística	57
Nota 27 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	59
Nota 28 - Sanciones	60
Nota 29 - Hechos relevantes	60
Nota 30 - Hechos posteriores	61
Nota 31 - Aprobación de los Estados Financieros	61
Nota 32 - Información por segmento	61
(1) Resumen de la cartera de inversiones	62
(2) Estados de resultado devengado y realizado	63
(3) Estados de utilidad para la distribución de dividendos	64

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información General

El Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III (el 'Fondo') es un Fondo de Inversión No Rescatable que inició sus operaciones el 30 de octubre de 2019 la Serie A y el 4 de noviembre de 2019 la Serie B, es administrado por CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la 'Administradora'), y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°219 de fecha 21 de octubre de 1993 y Resolución Exenta N°291 de fecha 17 de noviembre de 2014, que aprueba Reforma de Estatutos de Sociedad Anónima. El Fondo está dirigido a Inversionistas Calificados y no permite el rescate de cuotas, domiciliado en Avenida Apoquindo 3000, oficina 1602, piso 16, Las Condes, Santiago. Constituido bajo las Leyes Chilenas.

El Fondo está dirigido a personas y entidades que califiquen como Inversionistas Calificados, de acuerdo con lo establecido en la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF"), o la que la modifique o reemplace. El Fondo depositó su Reglamento Interno en el Registro público de depósito de Reglamentos Internos bajo el N°FM191488 del día 03 de mayo de 2019. El Fondo tendrá una duración de 12 años contados a partir del inicio de operaciones de este, plazo que no será prorrogable.

Las cuotas del Fondo se encuentran inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, bajo los nemotécnicos CFICLI3A-E para la serie A y CFICLI3B-E para la serie B.

A través de la quinta suscripción de cuotas efectuada en octubre de 2023, el Fondo alcanzó el capital máximo establecido en los Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas firmado con los aportantes del Fondo. Con esto y al materializarse la compra de la participación en AME Generación SpA, con fecha 26 de octubre de 2023 se puso término al período de inversión del Fondo.

Reglamento Interno

Título II; Política de Inversión y Diversificación

- a) **Sección Objetivo del Fondo:** El Fondo tiene como objetivo principal invertir a lo menos el 95% de sus recursos, tanto de manera directa como a través de sociedades constituidas para tales efectos, en acciones, valores convertibles en acciones, títulos, bonos, efectos de comercio, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda emitidos por sociedades cuyo objetivo directo o indirecto sea el desarrollo, construcción u operación de todo tipo de negocios de infraestructura en Chile, lo cual incluye, a título ejemplar, los siguientes proyectos de infraestructura: transporte (vial, urbana, suburbana y rural, aeroportuaria, portuaria, de transporte terrestre vía ferrocarriles u otros medios); eléctrica (generación, transmisión y distribución, en cualquiera de sus formatos); sanitaria y de tratamiento de agua; de gas; de telecomunicaciones; y social (penitenciaria, médica y hospitalaria, entre otros), (dichos proyectos en adelante "los Proyectos de Inversión").
- b) **Sección Política de Inversión y Diversificación:**
- i) El Fondo deberá invertir al menos un 95% de sus activos en los instrumentos referidos en el numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, es decir, en activos objeto. Las sociedades en las que invierta el Fondo y que a su vez inviertan en los Proyectos de Inversión, deberán mantener al menos un 90% de sus activos invertidos en dichos Proyectos.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información General (continuación)

Reglamento Interno (continuación)

b) Sección Política de Inversión y Diversificación (continuación):

- ii) Se establece que adicionalmente el Fondo podrá invertir en los siguientes valor y bienes;
 - Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central o que cuenten con garantía por el 100% de su valor hasta total extinción
 - Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas
 - Cuotas de fondos mutuo, cuyo objeto sea la inversión de deuda de corto plazo y que contemplen periodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos
 - Letras de crédito emitidas por entidades fiscalizadas por la CMF.

No obstante lo anterior, y atendido que el Fondo deberá identificar y analizar en detalle los proyectos en que se invertirá y que tales inversiones se harán principalmente en instrumentos no registrados como valores de oferta pública, cuya liquidez es generalmente baja, se prevé un período inicial de 4 años durante el cual se materializarán las oportunidades de inversión, en adelante el “Periodo de Inversión”, y luego un período de desinversión de tales inversiones, el que empezará a partir del noveno año de vigencia del Fondo, sin perjuicio de la liquidación que se llevará a cabo una vez terminado el plazo de duración del Fondo.

El Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión o de reconocido prestigio, según corresponda.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a las Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

c) Sección Características y Diversificación de las Inversiones

- i) Se establecen los límites por tipo de instrumentos y emisor, además de los periodos en los cuales los límites no son aplicables: (i) por el periodo de 12 meses contados desde el día en que se hubiere suscrito y pagado la primera de las Cuotas del Fondo; (ii) durante el periodo de 3 meses contados desde que el Fondo hubiese recibido distribuciones por parte de los vehículos en los que invierta sea vía disminución de capital, vía dividendo, pago de deuda por parte de dichos vehículos, o bien en caso que el Fondo enajene inversiones; (iii) durante el periodo de un mes contados desde cualquier suscripción y pago de Cuotas y (iv) durante la liquidación del Fondo.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información General (continuación)

Reglamento Interno (continuación)

c) Sección Características y Diversificación de las Inversiones (continuación)

- ii) Se establece que los excesos de inversión deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso, y en todo caso según lo dispuesto por el Título V de la Norma de Carácter General N°376.

d) Sección Operaciones que realizará el Fondo

No se contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retro compra o de otro tipo.

e) Sección Política de Liquidez

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,1% de sus activos sean activos de alta liquidez o bien, contará con una o más líneas de crédito por un monto disponible equivalente a dicho porcentaje.

El Fondo buscará mantener en todo momento una adecuada relación entre sus activos de alta liquidez (incluyendo para estos efectos sus líneas de crédito disponibles) y sus pasivos líquidos.

f) Sección Política de Endeudamiento:

- i) Se deja constancia que, con el objeto de complementar la Política de Liquidez del Fondo, cumplir con compromisos de inversión u obligaciones de distribución o reparto de dividendos a los Aportantes, la Administradora podrá contraer pasivos consistentes en financiamientos bancarios o de compañías de seguros, de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 50% del total del patrimonio del Fondo.
- ii) Se establece que los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el mismo, no podrán exceder del 100% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de este cálculo, en caso de que el Fondo contraiga un gravamen o prohibición con el objeto de garantizar obligaciones propias, deberá considerarse el valor que resulte mayor entre el monto de la obligación y el monto del gravamen, no debiendo en consecuencia sumarse ambos montos.

Título III; Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- a) **Sección Series:** Se contempla que el fondo posee dos series (Serie A y Serie B), ambas series en pesos chilenos y valor cuota inicial de 1 UF. Respecto a la Serie B; el requisito de ingreso corresponde a aportes efectuados por aportantes que hayan suscrito contratos de promesa de cuotas por un monto superior a 2.400.000 UF.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información General (continuación)

Reglamento Interno (continuación)

Título III; Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos (continuación)

b) Sección Remuneración de Cargo del Fondo

- i) **Remuneración Fija por Compromisos:** se establece que la Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente, de cargo del Fondo, una remuneración fija por concepto de compromisos igual a un doceavo del 0,119% IVA incluido del valor total de los compromisos pendientes de pago por medio de promesas de suscripción de cuotas sin distinción de serie, al último día hábil del mes de la remuneración que se deduce.
- ii) **Remuneración Fija por Administración:** se establece que la Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente, de cargo del Fondo, una remuneración fija por concepto de administración que se pagará mensualmente, por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que la remuneración que se deduce.

Serie	Remuneración Fija por administración
A	Igual un doceavo de 1,190%, IVA incluido, de los aportes suscritos y pagados menos las disminuciones de capital que se hubieren efectuado de Cuotas de la Serie A.
B	Igual un doceavo de 1,071%, IVA incluido, de los aportes suscritos y pagados menos las disminuciones de capital que se hubieren efectuado de Cuotas de la Serie B.

- iii) **Remuneración Variable:** la Administradora tendrá derecho, con cargo al Fondo, a una remuneración variable, la cual se devengará solo una vez que el Fondo haya efectuado Distribuciones a los Aportantes por una cantidad equivalente al 100% del capital aportado al Fondo a través de suscripciones de cuotas más el Retorno Preferente.
- Devengada las distribuciones descritas anteriormente; la Administradora devengará una Remuneración Variable equivalente al 23,8% de cada Distribución que se efectúe a partir de ese momento. Se pagará a la Administradora dentro de los 10 días hábiles siguientes al pago de las Distribuciones.

c) Sección Gastos de Cargo del Fondo

- i) **Gastos Operacionales:** El monto anual de los Gastos Operacionales no deberá superar el 1,5% del valor de los activos del Fondo, al determinado cierre del ejercicio respectivo, el exceso será de cargo de la Administradora en caso de no haber sido autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Se detallan a continuación aquellos gastos considerados como operacionales:

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información General (continuación)

Reglamento Interno (continuación)

c) Sección Gastos de Cargo del Fondo (continuación)

- Comisiones, provisión de fondos, derechos de bolsa u otros que devengue o se cobre al incurrir en inversiones, rescates, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.
- Honorarios profesionales de auditores externos, abogados, peritos u otros profesionales, y otros gastos necesarios para realizar auditorías externas, informes periciales y otros gastos incurridos por tales profesionales.
- Comisiones, derechos y otros gastos asociados a la compra o venta de los activos del Fondo y a la colocación de Cuotas.
- Gastos relacionados a la realización de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Aportantes, con el pago de dividendos, con la divulgación de información a Aportantes y con la liquidación del Fondo.
- Gastos derivados del depósito del Reglamento Interno como de las modificaciones incurridas o a los demás documentos del Fondo.
- Gastos derivados de la seguridad de los valores del fondo; comisiones y gastos derivados de la custodia de los títulos representativos de las inversiones del Fondo y/o reembolso de dicha comisión si hubiese sido pagada por un tercero.
- Gastos de clasificación obligatorios o estimados recomendables, respecto a las inversiones o las cuotas del Fondo.
- Gastos de publicaciones en conformidad de la Ley, su Reglamento o Reglamento Interno; gastos de preparación de información y su envío a la Comisión, a los Aportantes u otras entidades, reglamentarias o impuestas por la Comisión y otras entidades a los Fondos de Inversión.
- Honorarios profesionales de asesores legales y sus gastos incurridos en el normal control y supervisión de las operaciones realizadas por el Fondo.
- Gastos asociados a la liquidación del Fondo.

ii) Otros Gastos:

- Honorarios y gastos de los estudios de nuevos Proyectos de Inversión que luego se materialicen en inversiones del Fondo. No podrá exceder respecto de cada nuevo Proyecto de Inversión, el mayor valor entre 0,65% del monto de inversión del Fondo y la suma 6.500 UF, y en todo caso, siempre sujeto a un tope de US\$1.500.000. El exceso será de cargo de la Administradora, en caso de no haber sido autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.
- Litis expensas, costas, honorarios y otros gastos de orden judicial, en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor de los activos del Fondo, determinado al cierre del ejercicio respectivo.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información General (continuación)

Reglamento Interno (continuación)

ii) Otros Gastos: (continuación)

- Indemnizaciones que el Fondo se vea obligado a pagar, incluidas las extrajudiciales que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.
- Intereses, reajustes, diferencias de precio, comisiones y cualquier otra carga financiera. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor que los activos del Fondo hayan tenido al cierre del respectivo fondo.
- Impuestos, tasas, derechos, tributos, retenciones o encajes de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de cualquier forma a los bienes o valores que integren el Fondo.
- Remuneración y gastos del Comité de Vigilancia. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,2% del valor que los activos del Fondo hayan tenido al cierre del respectivo periodo.

Adicionalmente, serán de cargo del Fondo, los gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del fondo, tales como gastos legales y administrativos; los cuales no podrán superar la cantidad de 2.000 UF, y no contemplarán gastos por conceptos de comisiones de colocación y/o distribución.

iii) **Gastos por contratación de servicios de personas relacionadas:** se establece el porcentaje máximo de gastos por contratación de servicios de personas relacionadas de cargo del Fondo, el que no podrá exceder del 0,375% del valor que los activos del Fondo hayan tenido al cierre del respectivo ejercicio.

d) **Sección Remuneración Liquidación del Fondo:** se establece que la Administradora deberá estar disponible para asumir la liquidación del Fondo en la medida que perciba, por concepto de remuneración, un monto equivalente a la remuneración fija señalada precedentemente, durante el plazo que tome la liquidación del Fondo.

Título IV: Aportes y Valorización de Cuotas

a) Sección Aportes de Cuotas

- i) Se establece que los aportes se realizarán en pesos chilenos, y para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley, señalando al efecto que en caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la CMF, el precio de la cuota será aquel que estipulen las partes en la negociación.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información General (continuación)

Reglamento Interno (continuación)

a) Sección Aportes de Cuotas (continuación)

- ii) Se señalan los mecanismos y medios a través de los cuales el Aportante podrá realizar aportes al Fondo, indicando que será mediante solicitud escrita dirigida a la Administradora o sus agentes colocadores de conformidad con lo que se indica en el Contrato General de Fondos.
- iii) Se deja constancia que por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, el que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora, señalando al efecto que en caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.
- iv) Se deja constancia que la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de Cuotas en los términos indicados en el artículo 37° de la Ley y demás normativa vigente. El plazo máximo en que deberán pagarse las Cuotas objeto de la promesa no podrá exceder el plazo de duración del Fondo.
- v) Se establece que no se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las cuotas, diferente del registro de las cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- vi) Se establece que, si surgieren por algún motivo fracciones de Cuotas, se procederá a redondear las fracciones resultantes al número entero inferior, devolviendo al Aportante el remanente correspondiente a esas fracciones dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha del aporte de que se trate.
- vii) Se establece que el Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes. Sin perjuicio de lo anterior; las inversiones que efectúe el Fondo deberán ser adicionalmente valorizadas económicamente por dos empresas de valoración independiente de reconocido prestigio a ser designadas anualmente por la Asamblea de Aportantes.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información General (continuación)

Título V: Plan Familia y Canje de Series de Cuotas

Se deja constancia que el Partícipe podrá solicitar el canje de las cuotas Serie A de las que sea titular, por cuotas de la Serie B del Fondo, en la medida que cumpla con los requisitos para ingresar a dicha Serie B. El Partícipe que desee optar por el canje de cuotas señalado deberá enviar a la Administradora una comunicación por escrito solicitando el canje de sus cuotas, quien, dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, analizará si el Partícipe cumple con los requisitos para ingresar a la Serie B.

Desde el día del canje se comenzarán a cobrar las nuevas remuneraciones o comisiones y comenzarán a regir para el Partícipe todas las características específicas de la Serie B.

Título VI: Contabilidad del Fondo

Se establece que la moneda de contabilización del Fondo será el Peso chileno, que el valor contable del patrimonio del Fondo se calculará trimestralmente y que el valor contable del Fondo y el número total de cuotas en circulación se informará a través de la página web de la Administradora www.cmbprime.cl trimestralmente.

Título VII: Normas de Gobierno Corporativo

- a) Se señala que las materias a tratarse en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Aportantes del Fondo serán las establecidas en la Ley, además de las establecidas en el Reglamento Interno del Fondo, de corresponder.
- b) En cuanto a la convocatoria y constitución de las referidas Asambleas, se deja constancia que, en atención a lo dispuesto por la Ley, las primeras se celebrarán dentro de los primeros 5 meses siguientes a la fecha de cierre de cada ejercicio, y las segundas podrán celebrarse en cualquier tiempo, cuando así lo exijan las necesidades del Fondo.
- c) Se regula las disposiciones aplicables al Comité de Vigilancia del Fondo, relativas a sus facultades, obligaciones y remuneración, entre otros.

Título VIII: Otra Información Relevante

- I. **Sección Comunicación con los Aportantes:** Se establece que la información relativa al Fondo que, por ley, normativa vigente y reglamentación interna del mismo, deba ser remitida directamente a los Aportantes, se efectuará mediante la publicación de la información correspondiente en la página web de la Administradora www.cmbprime.cl y a través de correo electrónico o carta enviada físicamente a su domicilio, en caso de que el Aportante no cuente con una dirección de correo electrónico, a la respectiva dirección registrada por el Aportante en la Administradora.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información General (continuación)

Título IX: Políticas sobre las disminuciones de capital

Se establece que el Fondo podrá efectuar disminuciones de capital voluntarias y parciales de su capital por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes, podrá acordar disminuir el capital del Fondo, mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las Cuotas del Fondo, por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a solicitud de la Administradora.

Título X: Política sobre aumentos de capital

Se regula el aumento de capital por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes señalándose que deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley y en los plazos y forma establecidos en dicha sección.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos

(2.1) Base de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas específicas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en el Oficio Circular N°592 y complementarios, las cuales se basan en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo que se indica a continuación: Los fondos de inversión que mantengan inversiones en Sociedades sobre las cuales posean el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados requeridas por la IFRS 10. En este sentido, a los fondos de inversión, solamente se les requerirá la presentación de estados financieros individuales preparados bajo NIIF, valorizando la inversión que posean sobre dichas Sociedades, mediante el método de la participación o valor razonable.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en nota aparte.

(b) Bases de medición

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

(c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III cubren lo siguiente:

Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, fueron preparados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 y de 2025.

(d) Nuevos pronunciables contables

Pronunciamientos contables vigentes

Las nuevas normas, mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que fueron aplicadas en estos Estados Financieros han sido publicadas en el periodo se encuentran detalladas a continuación:

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

a) Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigor durante el período 2026

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
IFRS 7 “Instrumentos financieros - Información a revelar”. El IASB publicó enmiendas para mejorar la información a revelar sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza (por ejemplo, contratos de energía renovable), incorporando requerimientos específicos de disclosure.	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Se permite aplicación anticipada.
IFRS 9 “Instrumentos financieros”. El IASB publicó enmiendas que incluyen: (i) ajustes al test SPPI, (ii) tratamiento de instrumentos con características ESG, (iii) clarificaciones sobre baja en cuentas de pasivos financieros (incluyendo pagos electrónicos) y (iv) aspectos relacionados con contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Se permite aplicación anticipada.
Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11 (incluye modificaciones a IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, entre otras). Corresponde a ajustes menores de consistencia, aclaraciones y mejoras editoriales.	Julio de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

Estos pronunciamientos fueron adoptados en los presentes estados financieros sin generar impactos significativos.

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>IFRS 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”</u> , derogando a NIC 1. Mejora la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros, en tres principales ámbitos: - Mejora la comparabilidad del estado de resultados - Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión - Agrupación más útil de la información de los estados financieros	Abril de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<u>IFRS 19 “Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública”</u> . Esta nueva Norma pretende simplificar y reducir el costo del reporte financiero de las filiales, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de sus estados financieros.	Mayo de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<u>IFRS 19 “Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública”</u> . Complementa las normas de IFRS 19	Agosto de 2025	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<u>Modificación a NIC 21 – Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria</u> Regula la conversión de estados financieros cuando la moneda funcional no es hiperinflacionaria, pero la moneda de presentación sí lo es. Busca eliminar diferencias de práctica existentes y mejorar la comparabilidad de la información financiera.	Noviembre de 2025	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes (continuación)

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>IFRS 20 – Activos Regulatorios y Pasivos Regulatorios</u> Establece criterios para reconocer, medir, presentar y revelar activos y pasivos regulatorios derivados de esquemas de regulación tarifaria. Su objetivo es reflejar adecuadamente los efectos económicos de los mecanismos regulatorios sobre los ingresos futuros de entidades sujetas a tarifas reguladas.	Mayo de 2026	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2029. Se acepta aplicación anticipada.
<u>NIC 28 - Opción de valor razonable en asociadas y negocios conjuntos</u> Aclara cuándo determinadas inversiones en asociadas y negocios conjuntos pueden medirse a valor razonable con cambios en resultados, en lugar de aplicar el método de la participación. Su objetivo es eliminar diferencias de interpretación en la práctica y mejorar la consistencia y comparabilidad de la información financiera.	Junio de 2026	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027.

La Administración Superior del Fondo estima que la adopción de los Pronunciamientos contables antes descritos, y que pudiesen aplicar al Fondo, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo. En particular, la NIIF 18 generará principalmente efectos en la presentación del estado de resultados y ciertas revelaciones, y su aplicación está sujeta a las eventuales modificaciones y lineamientos que establezca el regulador respecto de los requerimientos vigentes.

Normativa de sostenibilidad aplicable en Chile: La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ha establecido la obligación de reportar información de sostenibilidad conforme a los estándares IFRS S1 y IFRS S2 a partir del ejercicio 2026 (reportado en 2027). Estos estándares corresponden a normas de revelación y no forman parte de las IFRS contables, por lo que no afectan el reconocimiento ni la medición en los estados financieros.

(2.2) Conversión moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en títulos emitidos por empresas cuyo objeto principal sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana y suburbana, aeroportuaria, portuaria, de transporte terrestre vía ferrocarriles u otros medios, eléctrica, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria. El rendimiento del fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chileno, que es la moneda funcional y presentación del fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	Al 30/06/2026	Al 31/12/2025
	Cierre \$	Cierre \$
Dólares estadounidenses	922,21	907,13
Unidad de fomento	40.820,31	39.727,96

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros

Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo ha clasificado todas sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

(a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto a resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(b) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

(d) Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad. Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen. Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de; Ingresos por dividendos; cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de Intereses y reajustes; en base al tipo de interés efectivo.

(e) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera.

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

(f) Instrumentos Financieros a valor razonable (continuación)

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valoriza las acciones de la sociedad Apoquindo SpA, Nuevosur S.A., Infraestructura Transporte El Bosque SpA, Terminales Marítimos de la Patagonia S.A. e Inversiones Foster SpA (Sociedad a través de la cual mantiene participación en AME Generación SpA), al valor razonable de la sociedad, el cual es determinado por dos consultores independientes designados en Asamblea de Aportantes.

(2.4) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas bajo el método de la participación.

(2.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

(i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

(ii) Anticipos por promesas de compra

El Fondo a las fechas reportadas, no ha dado anticipo por promesas de compra.

(2.6) Otros activos

En el corto plazo se clasifica el pago anticipado por concepto de custodia física de instrumentos no custodiables por el DCV, que se efectúa en el Banco BICE, corresponde a un gasto que se paga semestralmente en los meses de abril y octubre de cada año.

(2.7) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor. Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al término del cierre de los estados financieros no se ha realizado provisión por este concepto.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.8) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

(2.9) Remuneración sociedad administradora

La remuneración que la Administradora percibirá del Fondo estará dividida de la siguiente manera:

Remuneración fija por compromisos:

La Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente, de cargo del Fondo, una remuneración fija por concepto de compromisos igual a un doceavo del 0,119% IVA incluido del valor total de los compromisos pendientes de pago por medio de promesas de suscripción de Cuotas sin distinción de Serie, todos expresados en Unidades de Fomento, al último día hábil del mes de la remuneración que se deduce.

Esta remuneración se pagará mensualmente, por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente en el que la remuneración que se deduce.

La Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente, de cargo del Fondo, una remuneración fija por concepto de administración que se pagará mensualmente, por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que la remuneración que se deduce.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.9) Remuneración sociedad administradora (continuación)

El monto de la Remuneración Fija diferirá según la Serie de Cuotas de que se trate y se determinará conforme a los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro, los que serán expresados en Unidades de Fomento, al último día hábil del mes en el que la remuneración se deduce, IVA incluido.

Serie	Remuneración Fija por administración
A	Igual un doceavo de 1,190%, IVA incluido, de los aportes suscritos y pagados menos las disminuciones de capital que se hubieren efectuado de Cuotas de la Serie A.
B	Igual un doceavo de 1,071%, IVA incluido, de los aportes suscritos y pagados menos las disminuciones de capital que se hubieren efectuado de Cuotas de la Serie B.

Remuneración variable:

Adicionalmente; la Administradora tendrá derecho, con cargo al Fondo, a una remuneración variable (la "Remuneración Variable"), que se calculará como se describe a continuación:

- a) Para efectos de determinar la Remuneración Variable, se entenderá por:
 - (i) "Distribuciones": Todo reparto efectuado a los Aportantes del Fondo, sea como dividendo, disminuciones de capital, o con motivo de la liquidación del Fondo.
 - (ii) "Retorno Preferente": La suma total de Distribuciones que sean necesarias para generar una rentabilidad anual efectiva de 6,0% (en Unidades de Fomento) para el total de aportes efectuados al Fondo, aplicada por el tiempo que medie entre el inicio de operaciones del Fondo y la fecha de las Distribuciones correspondientes hasta alcanzar dicha rentabilidad.
- b) La Remuneración Variable se devengará sólo una vez que el Fondo haya efectuado Distribuciones a los Aportantes por una cantidad equivalente al 100% del capital aportado al Fondo a través de suscripciones de Cuotas (en UF) más el Retorno Preferente.
- c) Una vez completadas las Distribuciones indicadas en la letra (b) anterior, corresponderá a la Administradora devengar una Remuneración Variable equivalente a un 23,8% de cada Distribución que se efectúe a partir de ese momento.
- d) La Remuneración Variable se pagará a la Administradora dentro de los 10 días hábiles siguientes al pago de las Distribuciones que se efectúen una vez completadas las Distribuciones indicadas en la letra (b) anterior.

(2.10) Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para restituir a los Aportantes del Fondo, que opten por concurrir a la devolución de capital, durante la vigencia del Fondo, la proporción que les corresponda en la citada disminución de capital, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:

- (1) La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que acuerde la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo;
La disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica en el número 4 siguiente, en la medida que la Administradora determine que se cuenta con los recursos suficientes para proceder a la disminución y en la medida que la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo;

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.10) Aportes (continuación)

- (2) La disminución de capital se podrá materializar en cualquier tiempo, en la medida que la Administradora, ya sea en una o más oportunidades, determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en la letra anterior;
- (3) Para cada una de las parcialidades de la disminución de capital que determine la Administradora, ésta publicará un aviso su página web www.cmbprime.cl y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de Cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de esta, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una parcialidad de la disminución de capital.
- (4) El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, y se pagarán en pesos, dinero efectivo, cheque o transferencia electrónica en la forma que determine la Administradora, previa entrega del respectivo Aportante del o los títulos en que consten las Cuotas correspondientes.
- (5) En caso de que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de Cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral se determinará tomando el valor cuota del día hábil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.
- (6) Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% del valor cuota de estas, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes, podrá acordar disminuir el capital del Fondo, mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, en los términos y para los fines que la misma Asamblea acuerde, en los siguientes términos, condiciones y plazos:

- (1) La restitución de la parte proporcional de su inversión a los Aportantes, o en cualquier otra forma que autorice la Ley o su Reglamento, deberá efectuarse en dinero efectivo, mediante cheque nominativo o a través de transferencia electrónica en cuenta corriente bancaria.
- (2) En caso de que la Asamblea decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de Cuotas, el valor de la cuota se determinará tomando el valor Cuota del segundo día inmediatamente anterior a la fecha fijada para el pago por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo por el número de Cuotas pagadas a esa fecha.
- (3) La restitución a los Aportantes se efectuará dentro del plazo de 60 días contados desde la celebración de la Asamblea que acuerde la disminución, o bien dentro del plazo mayor que fije la misma Asamblea.
- (4) La Administradora publicará en su página web www.cmbprime.cl, un aviso en el cual se informará la disminución de capital y su monto, junto con la fecha y el lugar donde se efectuará el reparto o la devolución de capital, y remitirá a los Aportantes una comunicación de conformidad con lo establecido en la Sección 8.2 del Reglamento Interno del Fondo precedente con la misma

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.10) Aportes (continuación)

información descrita. Tanto la publicación del aviso como el envío de la comunicación a los aportantes deberán efectuarse dentro de los dos días siguientes a la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde efectuar la disminución de capital.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las Cuotas del Fondo, por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a solicitud de la Administradora, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad.

(2.11) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(2.12) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 90% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos que correspondan, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de los dividendos correspondientes, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Durante el período 2026 se han efectuado distribución de dividendos, conforme a lo descrito en la nota 17.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.13) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

(2.14) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota de los estados financieros.

(2.15) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el responsable de la toma de decisiones operacionales. Este último, quien es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operacionales, ha sido identificado como el Comité de Inversiones que toma las decisiones estratégicas. El Fondo tiene un único segmento asociado a su giro principal.

(2.16) Reclasificaciones

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2026, el Fondo no ha realizado reclasificaciones en los estados financieros.

Nota 3 - Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2026, no existen cambios contables en relación al período anterior.

Nota 4 - Políticas de inversión del fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N°3000, oficina 1602, piso 16, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web: www.cmbprime.cl.

Los recursos del Fondo se invertirán principalmente en títulos emitidos por empresas cuyo objeto principal sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana y suburbana, aeroportuaria, portuaria, de transporte terrestre vía ferrocarriles u otros medios, eléctrica, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria. Asimismo, se contempla la inversión en empresas que presten servicios asociados con la provisión o gestión de infraestructura.

El Fondo deberá invertir al menos un 95% de sus activos en los instrumentos referidos en el numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, es decir, en activos objeto. Las sociedades en las que invierta el Fondo y que a su vez inviertan en los Proyectos de Inversión, deberán mantener al menos un 90% de sus activos invertidos en dichos Proyectos.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 4 - Política de inversión del fondo (continuación)

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- (c) Cuotas de fondos mutuos cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación; y
- (d) Letras de crédito emitidas por entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Se prevé un período inicial de 4 años durante el cual se materializarán las oportunidades de inversión, en adelante el “Período de Inversión”, y luego un período de desinversión de tales inversiones, el que empezará a partir del noveno año de vigencia del Fondo, sin perjuicio de la liquidación que se llevará a cabo una vez terminado el plazo de duración del Fondo.

El Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión o de reconocido prestigio, según corresponda.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a las Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

a) Límites de inversión por tipo de instrumento:

- I. Acciones, valores convertibles en acciones, títulos, bonos, efectos de comercio, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad que los emita cuente con los estados financieros anuales dictaminados por una empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión, hasta un 100% del activo del Fondo.
- II. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- III. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- IV. Cuotas de fondos mutuos cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- V. Letras de crédito emitidas por entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras e instrumentos de inversión a corto plazo nacionales: Hasta un 5% del activo del Fondo.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 4 - Política de inversión del fondo (continuación)

b) Límites máximos de inversión por emisor:

- I. Inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma sociedad de aquellas referidas anteriormente: hasta un 50% del monto al que asciendan los compromisos efectuados al Fondo a través de las promesas referidas en la sección siguiente, a la fecha en que se haya suscrito la primera cuota del Fondo.
- II. Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- III. Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas determinadas de acuerdo a la legislación chilena: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos en los numerales precedentes, que se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso, y en todo caso según lo dispuesto por el Título V de la Norma de Carácter General N°376.

Los límites indicados en los numerales anteriores no se aplicarán: (i) por el periodo de 12 meses contados desde el día en que se hubiere suscrito y pagado la primera de las Cuotas del Fondo; (ii) durante el periodo de 3 meses contados desde que el Fondo hubiese recibido distribuciones por parte de los vehículos en los que invierta sea vía disminución de capital, vía dividendo, pago de deuda por parte de dichos vehículos, o bien en caso que el Fondo enajene inversiones; (iii) durante el periodo de un mes contados desde cualquier suscripción y pago de Cuotas y (iv) durante la liquidación del Fondo.

Política de liquidez de las inversiones del fondo

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,1% de sus activos sean activos de alta liquidez o bien, contará con una o más líneas de crédito por un monto disponible equivalente a dicho porcentaje. Para los efectos de este numeral, se entenderán como activos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos de aquéllos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de renta fija, tanto nacionales como extranjeros, que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días hábiles bursátiles.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento una adecuada relación entre sus activos de alta liquidez (incluyendo para estos efectos sus líneas de crédito disponibles) y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 4 - Política de inversión del fondo (continuación)

Política de endeudamiento del fondo

Con el objeto de complementar la Política de Liquidez del Fondo, cumplir con compromisos de inversión u obligaciones de distribución o reparto de dividendos a los Aportantes, la Administradora podrá contraer pasivos consistentes en financiamientos bancarios o de compañías de seguros, de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 50% del total del patrimonio del Fondo.

El total del activo del Fondo podrá quedar afecto a eventuales gravámenes y prohibiciones, en los términos del artículo 66° de la Ley. Los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el Fondo, no podrán exceder del 100% del patrimonio del Fondo.

El Fondo también podrá endeudarse emitiendo bonos regulados por el Título XVI de La Ley N°18.045, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras.

Nota 5 - Administración de riesgos del fondo

(5.1) Gestión de riesgo financiero. Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

(i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado corresponde al riesgo de que variaciones en factores de mercado puedan afectar el valor de los activos y pasivos financieros y consecuentemente los resultados y patrimonio del Fondo. Considerando la naturaleza de las inversiones del Fondo, la Administradora identifica y monitorea las exposiciones relevantes a riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La gestión de estos riesgos se efectúa de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos por la Administradora, considerando los requerimientos de NIIF 7 y el marco de gestión integral de riesgos establecido por la Norma de Carácter General N° 507 de la Comisión para el Mercado Financiero. A la fecha el Fondo mantiene determinadas inversiones que presentan exposición a monedas distintas de su moneda funcional, principalmente dólares estadounidenses. La Administradora monitorea periódicamente las posiciones y exposiciones relevantes en moneda extranjera, considerando los activos, pasivos y flujos asociados.

A continuación, se presenta la exposición de la cartera del Fondo al tipo de cambio expresada, en miles de pesos chilenos:

Ítem	M\$	%
Activos con moneda funcional en USD	134.022.640	43,40%
Activos con moneda funcional en CLP	174.804.971	56,60%
Total cartera del fondo	308.827.611	100%

Política de cobertura cambiaria. El Fondo no utiliza instrumentos de cobertura cambiaria respecto de su exposición al dólar estadounidense basado en las siguientes consideraciones:

(a) Las inversiones objeto del Fondo corresponden a activos de largo plazo.

(b) Las fechas y montos de las distribuciones provenientes de los activos subyacentes no pueden ser estimadas con precisión.

Por lo anterior, se ha adoptado como política no contratar coberturas cambiarias, reconociendo las fluctuaciones del tipo de cambio directamente en los resultados del período de acuerdo con lo dispuesto por las normas internacionales de información financiera y la normativa de la CMF.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 5 - Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(5.1) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(i) Riesgos de mercado (continuación)

Riesgos de tasa de interés. El Fondo puede encontrarse expuesto a variaciones en las tasas de interés como consecuencia de los instrumentos financieros y financiamientos mantenidos directamente por éste y, desde una perspectiva económica, por la estructura de financiamiento de las sociedades y proyectos en los cuales participa. En proyectos de infraestructura que mantienen deuda financiera, particularmente aquella contratada a tasa variable o sujeta a procesos de refinanciamiento, incrementos en las tasas de interés pueden aumentar los costos financieros, disminuir los flujos disponibles para los accionistas y afectar la valorización de las inversiones. Si bien a la fecha de los presentes estados financieros el Fondo no mantiene deuda financiera, la Administradora monitorea la estructura de financiamiento de las principales inversiones, considerando, entre otros factores, el nivel de endeudamiento, composición entre tasa fija y variable, vencimientos, condiciones de refinanciamiento y mecanismos de cobertura existentes.

Adicionalmente, las inversiones del Fondo corresponden principalmente a acciones de sociedades vinculadas al sector de infraestructura, ante lo cual la capacidad de generación de flujos y la valorización de estas inversiones puede verse afectada por factores específicos de las respectivas industrias, tales como variaciones en los niveles de demanda y utilización de la infraestructura, tarifas reguladas o contractuales, precios y condiciones de suministro de energía, niveles de tráfico, costos de operación y mantenimiento, condiciones de contratos de largo plazo, variables macroeconómicas y modificaciones en el entorno regulatorio. Asimismo, las inversiones del Fondo son sometidas a procesos periódicos de valorización realizados por valorizadores independientes, de acuerdo con la naturaleza de los activos y la normativa aplicable. Dichas valorizaciones consideran, entre otros aspectos, las características particulares de cada inversión, sus proyecciones de flujos, condiciones de mercado y las principales variables económicas y financieras que resulten relevantes. La utilización de valorizaciones independientes constituye un mecanismo adicional de control sobre la determinación del valor de las inversiones, permitiendo contrastar las principales variables y supuestos utilizados y monitorear los efectos que cambios en dichas variables pudieran generar sobre su valorización y, consecuentemente, sobre el patrimonio del Fondo. La Administradora complementa estos procesos mediante el seguimiento periódico de las inversiones y de sus principales factores de riesgo, en el marco de su sistema de gestión integral de riesgos establecido conforme a la NCG N° 507 de la Comisión para el Mercado Financiero.

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantenía inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Máxima exposición al riesgo de crédito

Ítem	Moneda	30/06/2026 M\$	% Total de Activos	31/12/2025 M\$	% Total de Activos
Efectivo en Cuenta Corriente Bancaria	Dólares	8.512	0,0028	9.961	0,0027
Depósitos a Plazo	Pesos	506.663	0,1641	2.909.562	0,8013
Total		515.175		2.919.523	

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 5 - Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(5.1) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento. Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la exposición del Fondo a este tipo de riesgo es muy baja, puesto que no tiene obligaciones de deuda, siendo sus obligaciones comerciales muy menores en relación con sus activos líquidos. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez que, a lo menos, un 0,1% de sus activos sean activos de alta liquidez o bien, contará con una o más líneas de crédito por un monto disponible equivalente a dicho porcentaje. Se entienden como activos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos de aquéllos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de renta fija, tanto nacionales como extranjeros, que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días hábiles bursátiles.

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

30 de Junio de 2026

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	515.175	-	-	-	-	515.175
Activos Financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	308.266.130	308.266.130
Otros activos	46.306	-	-	-	-	46.306
TOTAL	561.481	-	-	-	308.266.130	308.827.611
% del total de activos financieros	0,18	-	-	-	99,82	100

31 de Diciembre de 2025

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	2.919.523	-	-	-	-	2.919.523
Activos Financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	360.031.683	360.031.683
Otros activos	135.952	-	-	-	-	135.952
TOTAL	3.055.475	-	-	-	360.031.683	363.087.158
% del total de activos financieros	0,84	-	-	-	99,16	100

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 5 - Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(5.1) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez (continuación)

Liquidez esperada de los pasivos mantenidos:

30 de Junio de 2026

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	15.660	-	-	-	-	15.660
Remuneraciones sociedad administradora	329.024	-	-	-	-	329.024
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-
Otros	29.922	-	-	-	-	29.922
TOTAL	374.606	-	-	-	-	374.606
% del total de pasivos financieros	100	-	-	-	-	100

31 de Diciembre de 2025

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	255	-	-	-	-	255
Remuneraciones sociedad administradora	333.456	-	-	-	-	333.456
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-
Otros	52.727	-	-	-	-	52.727
TOTAL	386.438	-	-	-	-	386.438
% del total de pasivos financieros	100	-	-	-	-	100

(5.2) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe de éste puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de éste para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda. El Fondo no hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector, debido a como se indicó anteriormente el Fondo no presenta endeudamiento como medio de financiamiento de sus inversiones, estando el riesgo del capital relacionado directamente relacionado con los resultados del Fondo.

Por su parte, la administradora monitorea periódicamente a través de procedimientos de control de límites que se esté dando cumplimiento al patrimonio mínimo exigido por la LUF, para efectos de actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones. En efecto, según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del fondo, el valor del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 5 - Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(5.2) Gestión de riesgo de capital (continuación)

La administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de éste. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo respectivo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía deberá actualizarse anualmente para cada fondo, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) El 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Superintendencia en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 30 de junio de 2026, la constitución de dicha garantía se refleja en el siguiente cuadro:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	N° Póliza	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
Póliza de Seguro	HDI Seguros S.A.	Banco Bice	16-000000134051	88.768	03.05.2026-03.05.2027

(5.3) Riesgo Operacional

El riesgo operacional corresponde al riesgo de pérdidas o impactos adversos derivados de deficiencias o fallas en los procesos internos, personas, sistemas y tecnologías, proveedores o servicios externalizados, o de acontecimientos externos que puedan afectar la adecuada administración y operación del Fondo. La Administradora gestiona el riesgo operacional en el marco de su sistema de gestión integral de riesgos y control interno, de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas de Carácter General N° 507 y N° 510 de la Comisión para el Mercado Financiero. Para estos efectos, la Administradora mantiene políticas, procedimientos, matrices de riesgos y controles destinados a identificar, evaluar, monitorear y mitigar los riesgos operacionales asociados a los procesos relevantes para la administración del Fondo. Este marco contempla, entre otras materias, la segregación de funciones, controles sobre los procesos operacionales, contables y de tesorería, gestión de accesos y seguridad de la información, ciberseguridad, continuidad operacional, respaldo y recuperación de información y gestión de proveedores y servicios externalizados.

En materia de continuidad operacional y seguridad de la información, la Administradora mantiene planes y procedimientos orientados a preservar la continuidad de los procesos críticos y la recuperación de las operaciones ante eventos que pudieran afectar su normal funcionamiento. Asimismo, dispone de mecanismos para la identificación, registro, evaluación, escalamiento y seguimiento de incidentes operacionales y tecnológicos, así como para la identificación y reporte de pérdidas operacionales, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la NCG N° 510. Respecto de los servicios externalizados, la Administradora mantiene procedimientos de evaluación y monitoreo de los proveedores que soportan procesos relevantes o críticos, considerando los riesgos asociados a dichos servicios, así como las medidas de seguridad, continuidad y recuperación implementadas. La gestión de riesgo operacional es monitoreada periódicamente por las funciones responsables de gestión de riesgos y control interno de la Administradora.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 5 - Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(5.3) Riesgo operacional (continuación)

Los riesgos identificados, sus controles y medidas de mitigación son evaluados y actualizados periódicamente, considerando cambios en los procesos, sistemas, proveedores, normativa aplicable y demás factores que puedan modificar el nivel de exposición al riesgo. Adicionalmente, la Administradora mantiene procedimientos de reporte y escalamiento de aquellos eventos o incidentes que, por su naturaleza o materialidad, requieran ser informados a las instancias correspondientes, permitiendo adoptar oportunamente las medidas correctivas y de mitigación que resulten necesarias.

(5.4) Estimación del valor razonable. Se realiza según lo indicado en la Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos específicamente en el subtítulo Activos y pasivos financieros.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

(1) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo fija el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en CMB Prime AGF S.A. independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder. Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros. La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

(2) Moneda funcional

La Administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 7 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Composición de la cartera

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, se presentan los siguientes instrumentos financieros:

Instrumento	Al 30 de junio de 2026				Al 31 de diciembre de 2025			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Título de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	308.266.130	-	308.266.130	99,8182	360.031.683	-	360.031.683	99,1585
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	308.266.130	-	308.266.130	99,8182	360.031.683	-	360.031.683	99,1585
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	308.266.130	-	308.266.130	99,8182	360.031.683	-	360.031.683	99,1585

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 7 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

- (a) **Composición de la cartera (continuación).** Las inversiones presentadas en el rubro “Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados” corresponden a la valorización de la inversión que mantiene el fondo en las siguientes sociedades:

Sociedad	ACTIVOS		EFECTO EN RESULTADOS		
			Por valorización	Por distribución (3)	Total
	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$	30.06.2026 M\$	30.06.2026 M\$	30.06.2026 M\$
Apoquindo SpA (1)	136.722.421	165.461.318	(28.738.897)	9.966.033	(18.772.864)
Nuevosur S.A. (1)	16.057.795	14.858.747	1.199.048	9.100	1.208.148
Infraestructura Transporte El Bosque SpA. (1)	21.463.274	21.086.374	376.900	-	376.900
Terminales Marítimos de la Patagonia S.A. (2)	60.927.482	58.628.753	2.298.729	-	2.298.729
Inversiones Foster SpA (2) (4)	73.095.158	99.996.491	(26.901.333)	29.534.607	2.633.274
Total	308.266.130	360.031.683	(51.765.553)	39.509.740	(12.255.813)

(1) La moneda funcional de estas sociedades o de su subyacente es el peso chileno.

(2) La moneda funcional de Terminales Marítimos de la Patagonia S.A. y AME Generación SpA (en esta última el Fondo mantiene indirectamente el 21,3% de participación a través de su filial Inversiones Foster SpA) es el dólar estadounidense, es decir la valorización indicada incorpora variaciones del tipo de cambio. Con esto, y como se indicó en el numeral 5.1 de la Nota de 5 de los presentes estados financieros, el 43,40% de la cartera del Fondo al 30 de junio de 2026 se encuentra expuesta a las variaciones del tipo de cambio, optando la administradora como política de cobertura no contratar mecanismos de resguardo cambiario por las razones indicadas en dicha Nota. (44,1% al 31 de diciembre de 2025).

(3) Se incluyen dividendos por un monto total de M\$2.534.607 distribuidos por AME Generación SpA y M\$9.100 distribuidos por Nuevosur S.A. Asimismo, se incluyen disminuciones de capital por un monto total de M\$ 9.966.033 y M\$27.000.000, distribuidas al Fondo por Apoquindo SpA e Inversiones Foster SpA, respectivamente.

(4) Con fecha 30 de abril de 2026, se constituyó Inversiones Foster SpA, sociedad de propiedad 100% del Fondo, mediante la cual este pasó a mantener indirectamente su participación de 21,3% en AME Generación SpA, hasta entonces mantenida en forma directa.

- (b) **Efecto en resultados.** Cambios netos en valor razonable de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

	01/01/2026 30/06/2026	01/01/2025 30/06/2025	01/04/2026 30/06/2026	01/04/2025 30/06/2025
Resultados realizados	-	-	-	-
Resultados no realizados (1)	(12.255.813)	2.680.200	(12.386.441)	6.537.392
Total (pérdidas) / ganancias	(12.255.813)	2.680.200	(12.386.441)	6.537.392
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Total (pérdidas) / ganancias	(12.255.813)	2.680.200	(12.386.441)	6.537.392

(1) Producto de que el Fondo mantiene en su cartera activos que se encuentran expuestos a las variaciones del tipo de cambio, al 30 de junio de 2026 el Fondo registró una pérdida no realizada por variación de tipo de cambio ascendente a M\$2.191.541 (Pérdida no realizada ascendente a M\$15.620.686 al 31 de diciembre de 2025)

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 7 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(c) Otros

	01/01/2026	01/01/2025
	30/06/2026	30/06/2025
Amortización Póliza (1)	(90.635)	(90.635)
Total (pérdidas) / ganancias	(90.635)	(90.635)

- (1) Con la compra de la participación en la sociedad AME Generación SpA, se contrató una Póliza de Seguro a objeto de garantizar las condiciones de esta compra. En los presentes estados financieros dicha Póliza se clasifica en el rubro Otros Activos como un gasto anticipado, amortizable en un período de 36 meses. Al 30 de junio de 2026, el saldo del activo asciende a M\$45.318 y el saldo de la amortización M\$90.635. (Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del activo ascendió a M\$ 135.952 y el saldo de la amortización a M\$ 181.269).

Nota 8 - Activos financieros a costo amortizado

a) Composición de la cartera

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los Depósitos a plazo son presentados en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, ver nota 15.

Instrumento	Al 30 de junio de 2026				Al 31 de diciembre de 2025			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de Deuda								
Depósito a Plazo emitidos por instituciones financieras registradas en la CMF	506.663	-	506.663	0,1641%	2.909.562	-	2.909.562	0,8013%
Subtotal	506.663	-	506.663	0,1641%	2.909.562	-	2.909.562	0,8013%
Inversiones No Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	506.663	-	506.663	0,1641%	2.909.562	-	2.909.562	0,8013%

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 8 - Activos financieros a costo amortizado (continuación)

b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	01.01.2026 30.06.2026 M\$	01.01.2025 31.12.2025 M\$
Depósitos a Plazo		
Saldo de inicio	2.909.562	1.863.546
Intereses y reajustes (*)	57.667	300.783
Adiciones (1)	22.217.000	141.727.000
Ventas (1)	(24.677.566)	(140.981.767)
Saldo Depósito a Plazo	506.663	2.909.562
Pagaré		
Saldo de inicio	-	2.601.451
Intereses y reajustes (*)	-	109.958
Adiciones	-	-
Ventas	-	(2.711.409)
Saldo Pagaré	-	-

El movimiento de activos financieros a costo amortizado incluye Depósitos a plazo, los cuales son presentados en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, ver nota 15.

(1) El total de compras y ventas de activos financieros durante el período ascendió a M\$46.894.566.

(*) El total de intereses y reajustes al 30 de junio de 2026 ascienden a M\$57.667 (Ver Nota 14).

Nota 9 - Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene saldos en la cuenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 10 - Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee Propiedades de Inversión.

Nota 11 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversiones en acciones registradas o en cuotas de fondos de inversión.

Nota 12 - Cuentas por cobrar y por pagar comerciales y otras cuentas por cobrar y por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/06/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Transacciones por Pagar	15.660	255
Total	15.660	255

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 13 - Otros activos y pasivos corrientes

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el detalle para el Fondo de otros activos y pasivos es el siguiente:

(a) Otros activos

	Moneda	30/06/2026	31/12/2025
		M\$	M\$
Póliza de Seguro (*)	Pesos Chilenos	45.318	135.952
Otros activos	Pesos Chilenos	988	-
Total		46.306	135.952

(*) Póliza contratada a objeto de garantizar las condiciones de compra de la participación en la sociedad AME Generación SpA, con el vendedor de dicho activo.

(b) Otros pasivos

	Moneda	30/06/2026	31/12/2025
		M\$	M\$
Provisiones de Gastos Operacionales	Pesos Chilenos	29.922	52.727
Total		29.922	52.727

Nota 14 - Intereses y reajustes

Al 30 de junio de 2026 y de 2025, el Fondo posee intereses y reajustes de acuerdo al siguiente detalle:

	01/01/2026	01/01/2025	01/04/2026	01/04/2025
	30/06/2026	30/06/2025	30/06/2026	30/06/2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses y reajustes percibidos por activos financieros a costo amortizado	56.005	90.191	27.249	61.946
Intereses y reajustes devengados por activos financieros a costo amortizado	1.662	122.686	(4.726)	58.600
Total	57.667	212.877	22.523	120.546

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 15 - Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/06/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Efectivo en Banco	8.512	9.961
Depósitos a Plazo (*)	506.663	2.909.562
Total	515.175	2.919.523

(*) Los depósitos a plazo mantenidos por el Fondo cumplen con los criterios establecidos por NIIF 9 para su medición a costo amortizado (ver Nota 8 de los presentes estados financieros). Particularmente, dichos instrumentos son gestionados bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es conservar los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales hasta su vencimiento. Asimismo, sus condiciones contractuales dan lugar, en fechas determinadas, a flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente, cumpliendo de esta forma con los criterios establecido por NIIF 9 para su medición a costo amortizado. Por su parte, estos cumplen con los requisitos de NIC 7 para ser clasificados en Efectivo y equivalentes al efectivo.

A continuación, se muestra información respecto a los Depósitos a plazo:

Depósitos a plazo al 30 de junio de 2026:

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción
										TIR, valor par o precio	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés			
FNBIC 020726	97.080.000-K	CL	DPC	02-07-2026	1	N-1	02	505.000	\$\$	0,0038	1	30	NL	506.663	\$\$	CL
TOTAL														506.663		

(1): Valores o porcentajes con 4 decimales

Depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2025:

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción
										TIR, valor par o precio	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés			
FNBIC 060126	97.080.000-K	CL	DPC	06-01-2026	1	N-1	02	1.723.000	\$\$	0,0039	1	30	NL	1.729.267	\$\$	CL
FNBIC 060126	97.080.000-K	CL	DPC	06-01-2026	1	N-1	02	1.180.000	\$\$	0,0037	1	30	NL	1.180.295	\$\$	CL
TOTAL														2.909.562		

(1): Valores o porcentajes con 4 decimales

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 15 - Efectivo y efectivo equivalente (continuación)

Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo con el Estado de flujo de efectivo:

	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Conciliación del efectivo y efectivo equivalente		
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	(2.404.348)	1.036.512
Saldo inicial efectivo y efectivo equivalente	2.919.523	1.883.011
Saldo efectivo y efectivo equivalente	515.175	2.919.523

Nota 16 - Cuotas emitidas

a) 30 de junio de 2026

Al 30 de junio de 2026, las cuotas emitidas ascienden a 10.080.372, divididas en 2.639.115 cuotas de la Serie A con un valor cuota de \$30.368,4365 y 7.441.257 cuotas de la Serie B con un valor cuota de \$30.681,2691. El detalle de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2026 es el siguiente:

Emisión Vigente	Serie	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total Cuotas Suscritas Y Pagadas
Nº1: del 30 de octubre al 7 de noviembre de 2019	Serie A	1.262.683	1.262.683	1.262.683
	Serie B	3.567.803	3.567.803	3.567.803
Nº2: del 26 de marzo de 2021	Serie A	161.903	161.903	161.903
	Serie B	456.923	456.923	456.923
Nº3: del 7 de septiembre de 2022	Serie A	142.495	142.495	142.495
	Serie B	401.495	401.495	401.495
Nº4: del 4 de abril de 2023	Serie A	367.002	367.002	367.002
	Serie B	1.032.653	1.032.653	1.032.653
Nº5: del 24 de octubre de 2023	Serie A	705.032	705.032	705.032
	Serie B	1.982.383	1.982.383	1.982.383
Total Cuotas Suscritas y Pagadas al 30 de junio de 2026	Serie A			2.639.115
	Serie B			7.441.257

El monto total comprometido por los aportantes del fondo asciende a 8.308.381 unidades de fomento, de los cuales UF 2.165.702 corresponde a la serie A y UF 6.142.679 a la serie B.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 16 - Cuotas emitidas (continuación)

b) 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025, las cuotas emitidas ascienden a 10.080.372, divididas en 2.639.115 cuotas de la Serie A con un valor cuota de \$35.754,7131 y 7.441.257 cuotas de la Serie B con un valor cuota de \$36.061,1010. El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Emisión Vigente	Serie	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total Cuotas Suscritas Y Pagadas
Nº1: del 30 de octubre al 7 de noviembre de 2019	Serie A	1.262.683	1.262.683	1.262.683
	Serie B	3.567.803	3.567.803	3.567.803
Nº2: del 26 de marzo de 2021	Serie A	161.903	161.903	161.903
	Serie B	456.923	456.923	456.923
Nº3: del 7 de septiembre de 2022	Serie A	142.495	142.495	142.495
	Serie B	401.495	401.495	401.495
Nº4: del 4 de abril de 2023	Serie A	367.002	367.002	367.002
	Serie B	1.032.653	1.032.653	1.032.653
Nº5: del 24 de octubre de 2023	Serie A	705.032	705.032	705.032
	Serie B	1.982.383	1.982.383	1.982.383
Total Cuotas Suscritas y Pagadas al 31 de diciembre de 2025	Serie A			2.639.115
	Serie B			7.441.257

El monto total suscrito por los aportantes del fondo asciende a 9.452.989 unidades de fomento, de los cuales UF 2.470.996 corresponde a la serie A y UF 6.981.993 a la serie B.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 17 - Reparto de beneficios a los aportantes

Distribución de Dividendos:

Al 30 de junio de 2026:

El 14 de abril de 2026, el directorio de la administradora acordó realizar una distribución de dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos del Fondo en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2026, por un monto total de M\$3.003.951 correspondiente a \$298 por cuota, considerando un total de 10.080.372 cuotas suscritas y pagadas. Dicha distribución fue pagada el día 5 de mayo de 2026.

El 1 de junio de 2026, el directorio de la administradora acordó realizar una distribución de dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos del Fondo en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2026, por un monto total de M\$20.765.566 correspondiente a \$2.060 por cuota, considerando un total de 10.080.372 cuotas suscritas y pagadas. Dicha distribución fue pagada el día 9 de junio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025:

El 11 de noviembre de 2025, el directorio de la administradora acordó realizar una distribución de dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos del Fondo en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, por un monto total de M\$10.503.748 correspondiente a \$1.042 por cuota, considerando un total de 10.080.372 cuotas suscritas y pagadas. Dicha distribución fue pagada el día 18 de noviembre de 2025.

Disminuciones de Capital:

Al 30 de junio de 2026:

El 13 de enero de 2026, el directorio de la administradora acordó realizar una disminución de capital del fondo mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo por un monto total de M\$9.959.408 correspondiente a \$988 por cuota, considerando un total de 10.080.372 cuotas suscritas y pagadas. Dicha disminución fue pagada el día 22 de enero de 2026.

El 1 de junio de 2026, el directorio de la administradora acordó realizar una disminución de capital del fondo mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo por un monto total de M\$6.229.670 correspondiente a \$618 por cuota, considerando un total de 10.080.372 cuotas suscritas y pagadas. Dicha disminución fue pagada el día 9 de junio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025:

El 8 de abril de 2025, el directorio de la administradora acordó realizar una disminución de capital del fondo mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo por un monto total de M\$2.520.093 correspondiente a \$250 por cuota, considerando un total de 10.080.372 cuotas suscritas y pagadas. Dicha disminución fue pagada el día 22 de mayo de 2025.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 18 - Rentabilidad del fondo

Cuotas Serie A: CFICLI3A-E				
Tipo de Rentabilidad	Último Trimestre	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(12,4191)%	(15,0645)%	(2,8798)%	(1,5038)%
Real	(14,5122)%	(17,3333)%	(6,5679)%	(9,3346)%

Cuotas Serie B: CFICLI3B-E				
Tipo de Rentabilidad	Último Trimestre	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(12,3179)%	(14,9187)%	(2,6210)%	(1,0766)%
Real	(14,4256)%	(17,1973)%	(6,3310)%	(8,9522)%

Rentabilidad del último trimestre corresponde a la variación entre el 31 de marzo de 2026 y el 30 de junio de 2026.

Rentabilidad del período corresponde a la variación entre el 31 de diciembre de 2025 y el 30 de junio de 2026.

Rentabilidad de los últimos 12 meses corresponde a la variación entre el 30 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2026.

Rentabilidad de los últimos 24 meses corresponde a la variación entre el 30 de junio de 2024 y el 30 de junio de 2026.

Las rentabilidades indicadas han sido calculadas considerando los valores cuotas en los periodos informados, es decir no incluyen el efecto de los dividendos distribuidos en el período.

A continuación, se presenta la rentabilidad ajustada por dividendos:

		Rentabilidad Nominal ajustada por dividendos (\$ CLP)							
		Último Trimestre		Periodo Actual		Últimos 12 meses		Últimos 24 meses (*)	
		Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E	Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E	Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E	Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E
A	Valor libro cuota al 30.06.2026	30.368,4365	30.681,2691	30.368,4365	30.681,2691	30.368,4365	30.681,2691	30.368,4365	30.681,2691
B	Dividendos por cuota pagados en el periodo	2.358	2.358	2.358	2.358	3.400	3.400	4.337	4.337
C	Disminuciones por cuotas pagadas en el periodo	618	618	1.606	1.606	1.606	1.606	2.793	2.793
D	Valor al Cierre más dividendo (A+B+C)	33.344,4365	33.657,2691	34.332,4365	34.645,2691	35.374,4365	35.687,2691	37.498,4365	37.811,2691
E	Valor libro al inicio del periodo	34.674,7083	34.991,4715	35.754,7131	36.061,1010	31.268,9128	31.507,0632	30.832,0941	31.015,1758
	Rentabilidad ((D / E) - 1) * 100	(3,8364)%	(3,8129)%	(3,9779)%	(3,9262)%	13,1297%	13,2675%	10,2821%	10,4138%

(*) La rentabilidad correspondiente a los Últimos 24 meses se presenta anualizada.

		Rentabilidad Real ajustada por dividendos (UF)							
		Último Trimestre		Periodo Actual		Últimos 12 meses		Últimos 24 meses (*)	
		Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E	Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E	Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E	Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E
A	Valor libro cuota al 30.06.2026	0,7440	0,7516	0,7440	0,7516	0,7440	0,7516	0,7440	0,7516
B	Dividendos por cuota pagados en el periodo	0,0579	0,0579	0,0579	0,0579	0,0842	0,0842	0,1089	0,1089
C	Disminuciones por cuotas pagadas en el periodo	0,0152	0,0152	0,0401	0,0401	0,0401	0,0401	0,0712	0,0712
D	Valor al Cierre más dividendo (A+B+C)	0,8171	0,8247	0,8420	0,8496	0,8683	0,8759	0,9241	0,9317
E	Valor libro al inicio del periodo	0,8703	0,8783	0,9000	0,9077	0,7963	0,8024	0,8206	0,8255
	Rentabilidad ((D / E) - 1) * 100	(6,1128)%	(6,1027)%	(6,4444)%	(6,4008)%	9,0418%	9,1600%	6,1191%	6,2379%

(*) La rentabilidad correspondiente a los Últimos 24 meses se presenta anualizada.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 19 - Valor económico de la cuota

Según lo indicado en la Nota 7 - *Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados*, el Fondo valoriza las inversiones al valor razonable. Por esto, la información del valor económico de la cuota del fondo obtenida mediante valorización económica, realizada por dos consultores independientes es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026:

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la Inversión M\$	Valorización N°1 Asesorías M31 M\$	Valorización N°2 Colliers M\$
Apoquindo SpA	ACN	136.722.421	136.722.421	154.624.757
Nuevosur S.A.	ACN	16.057.795	16.057.795	15.858.823
Infraestructura Transporte El Bosque SpA	ACN	21.463.274	21.463.274	21.541.077
Terminales Marítimos de la Patagonia S.A.	ACN	60.927.482	60.927.482	52.938.106
Inversiones Foster SpA (1)	ACN	73.095.158	73.095.158	74.380.371
Totales		308.266.130	308.266.130	319.343.134

(1) Con fecha 30 de abril de 2026, se constituyó Inversiones Foster SpA, sociedad de propiedad 100% del Fondo, mediante la cual este pasó a mantener indirectamente su participación de 21,3% en AME Generación SpA, hasta entonces mantenida en forma directa.

Al 31 de diciembre de 2025:

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la Inversión M\$	Valorización N°1 Asesorías M31 M\$	Valorización N°2 Colliers M\$
Apoquindo SpA	ACN	165.461.318	165.461.318	179.315.854
Nuevosur S.A.	ACN	14.858.747	14.858.747	14.960.173
Infraestructura Transporte El Bosque SpA	ACN	21.086.374	21.086.374	20.790.877
Terminales Marítimos de la Patagonia S.A.	ACN	58.628.753	58.628.753	47.301.810
AME Generación SpA	ACN	99.996.491	99.996.491	105.307.543
Totales		360.031.683	360.031.683	367.676.257

Con esto, el valor económico de la cuota corresponde al cociente entre el patrimonio ajustado a valor económico, utilizando la valorización económica más conservadora, y el número de cuotas pagadas:

Al 30 de junio de 2026 el detalle para cada serie es el siguiente:

	Según Valorización Económica más conservadora para la Serie A	Según Valorización Económica más conservadora para la Serie B
Patrimonio del Fondo M\$	80.145.796	228.307.209
N° de cuotas pagadas	2.639.115	7.441.257
Valor cuota \$	30.368,4365	30.681,2691

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle para cada serie es el siguiente:

	Según Valorización Económica más conservadora para la Serie A	Según Valorización Económica más conservadora para la Serie B
Patrimonio del Fondo M\$	94.360.800	268.339.920
N° de cuotas pagadas	2.639.115	7.441.257
Valor cuota \$	35.754,7131	36.061,1010

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 20 - Excesos de inversión

Durante el período al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 21 - Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 22 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

A continuación, se detalla la custodia de los valores mantenidos por el fondo en su cartera de inversión, de acuerdo con los términos que solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 o la que la modifique o reemplace.

CUSTODIA DE VALORES AL 30/06/2026 ()**

Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	506.663	0,3365	0,1641	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades (*)	150.080.435	99,6635	48,5968	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	150.587.098	100,0000	48,7609	-	-	-

Notas:

(*) Corresponden a acciones no registradas, no susceptibles de custodia por el DCV, y que a la fecha se encuentran en custodia física del Banco Bice.

(**) Adicionalmente, la cartera del Fondo está conformada por acciones no registradas, no susceptibles de custodia por el DCV, emitidas sin impresión de láminas físicas conforme a los estatutos de la respectiva sociedad emisora, y cuya titularidad se encuentra inscrita directamente a nombre del Fondo en el respectivo Registro de Accionistas. Por tratarse de instrumentos desmaterializados inscritos a nombre del Fondo en los registros del emisor, no les resultan aplicables las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009. El monto custodiado bajo estas características asciende a M\$158.185.695 al 30 de junio de 2026.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 22 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009) (continuación) ()**

CUSTODIA DE VALORES AL 31/12/2025

Entidades	Monto Custodiado (M)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (M)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	2.909.562	1,6495	0,8013	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades (*)	173.483.991	98,3505	47,7803	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	176.393.553	100,0000	48,5816	-	-	-

Nota:

(*) Corresponden a acciones no registradas, no susceptibles de custodia por el DCV, y que a la fecha se encuentran en custodia física del Banco Bice.

(**) Adicionalmente, la cartera del Fondo está conformada por acciones no registradas, no susceptibles de custodia por el DCV, emitidas sin impresión de láminas físicas conforme a los estatutos de la respectiva sociedad emisora, y cuya titularidad se encuentra inscrita directamente a nombre del Fondo en el respectivo Registro de Accionistas. Por tratarse de instrumentos desmaterializados inscritos a nombre del Fondo en los registros del emisor, no les resultan aplicables las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009. El monto custodiado bajo estas características asciende a M\$186.547.692 al 31 de diciembre de 2025.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 23 - Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Tenencia de cuotas por la administradora entidades relacionadas a la misma y otros

El detalle se muestra a continuación:

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2026:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en M\$ al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,9996	201.856	-	-	201.856	6.130.051	1,9996
Accionistas de la matriz de sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en M\$ al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,9996	201.856	-	-	201.856	7.217.303	1,9996
Accionistas de la matriz de sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

(b) Detalle transacciones con la administración:

Remuneración por compromisos y administración de la sociedad administradora:

	01/01/2026 30/06/2026 M\$	01/01/2025 30/06/2025 M\$	01/04/2026 30/06/2026 M\$	01/04/2025 30/06/2025 M\$
Efecto en Resultados	1.968.295	1.970.260	987.913	990.381
Monto pagado	(1.639.271)	(1.641.419)	(658.889)	(661.540)
Monto pendiente de pago (1)	329.024	328.841	329.024	328.841

(1) Al 31 de diciembre de 2025, el monto pendiente de pago ascendía a M\$ 333.456.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 23 - Partes relacionadas (continuación)

(c) Detalle de otras transacciones con entidades relacionadas a la misma y otros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no existen otras transacciones con entidades relacionadas.

Nota 24 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículos 12, 13 y 15 de la Ley 20.712 – Art. 4 Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014)

El día 21 de abril de 2026, el Banco Bice, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 12,13 y 14 de la Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y carteras Individuales, declaró y certificó que, en su calidad de Representante de los Beneficiarios de la Garantía constituida por CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A., emitió un certificado dando cuenta de que se hizo entrega de la correspondiente garantía, consistente en la Póliza de Seguro N°16-000000134051 por la suma de 82.904 unidades de fomento, emitida por HDI Seguros S.A. con vigencia desde el 03 de mayo de 2026 hasta el 03 de mayo de 2027, contratada por CMB Prime Administradora General de Fondos S.A., en beneficio del Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III, y a favor de Banco Bice actuando por cuenta de los beneficiarios de la garantía, con el exclusivo objeto de ser usada en los términos de los artículos 12 de la Ley N°20.712. Por su parte, con fecha 8 de junio de 2026, el banco Bice emitió un nuevo certificado producto del aumento de la póliza antes indicada desde UF 82.904 a UF 88.768, manteniéndose sin modificaciones las otras condiciones.

Nota 25 - Gastos de Cargo del Fondo

a. Remuneración del comité de vigilancia

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el detalle es el siguiente para este rubro es el siguiente:

	01/01/2026 30/06/2026 M\$	01/04/2025 30/06/2025 M\$	01/01/2026 30/06/2026 M\$	01/04/2025 30/06/2025 M\$
Remuneración Comité de Vigilancia	6.149	5.584	3.147	2.794
Total	6.149	5.584	3.147	2.794
% sobre el activo del fondo (1)	0,0020%	0,0018%	0,0010%	0,0009%

- (1) Según se establece en el Reglamento Interno del Fondo, este tipo de gasto no podrá exceder el 0,20% del valor de los activos del Fondo. Al 30 de junio de 2026 dicho gasto representa un 0,0020% sobre el total de activos (0,0018% al 30 de junio de 2025).

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 25 - Gastos de Cargo del Fondo (continuación)

b. Honorarios por custodia y administración

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la composición de este rubro es la siguiente:

	01/01/2026 30/06/2026 M\$	01/01/2025 30/06/2025 M\$	01/04/2026 30/06/2026 M\$	01/04/2025 30/06/2025 M\$
Honorarios por custodia y administración	3.460	3.526	1.867	1.962
Total	3.460	3.526	1.867	1.962
% sobre el activo del fondo (2)	0,0011%	0,0011%	0,0006%	0,0006%

(2) Según se indica en Reglamento Interno del Fondo, este tipo de gasto más los “Otros gastos de operación” detallados en i) del literal c) siguiente, no podrán exceder el 1,50% del valor de los activos del Fondo. Con esto, al 30/06/2026 dichos gastos representan un 0,0137% sobre el total de activos (0,0011% por concepto de custodia más 0,0126% por conceptos de “Otros gastos de operación” detallados en i) del literal c) siguiente. (Al 30 de junio de 2025, este tipo de gastos asciende a 0,0094%).

c. Otros gastos de operación

En este rubro se incluyen los gastos indicados en el siguiente cuadro, los cuales han sido clasificados según se establece en el Reglamento Interno del Fondo:

	01/01/2026 30/06/2026 M\$	01/01/2025 30/06/2025 M\$	01/04/2026 30/06/2026 M\$	01/04/2025 30/06/2025 M\$
Otros gastos de operación	39.012	26.467	20.914	16.409
Total	39.012	26.467	20.914	16.409
% sobre el activo del fondo	0,0126%	0,0083%	0,0068%	0,0052%

A continuación, se presenta un detalle por tipo de gasto:

(i) Otros gastos de operación

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la composición de este rubro es la siguiente:

	01/01/2026 30/06/2026 M\$	01/01/2025 30/06/2025 M\$	01/04/2026 30/06/2026 M\$	01/04/2025 30/06/2025 M\$
Auditoría Estados Financieros	1.634	1.577	836	793
Valorización Cartera de Inversiones	29.697	21.081	15.596	13.781
Clasificación Obligatoria de Cuotas	1.297	1.323	704	584
Honorarios Legales y Costas	5.726	1.875	3.572	963
Comisiones, Derechos y Otros	658	611	206	288
Total	39.012	26.467	20.914	16.409
% sobre el activo del fondo (2)	0,0126%	0,0083%	0,0068%	0,0052%

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 25 - Gastos de Cargo del Fondo (continuación)

c. Otros gastos de operación (continuación)

(i) Otros gastos de operación (continuación)

- (2)** Según se indica en Reglamento Interno del Fondo, este tipo de gasto más los “Otros gastos de operación” detallados en i) del literal c) siguiente, no podrán exceder el 1,50% del valor de los activos del Fondo. Con esto, al 30/06/2026 dichos gastos representan un 0,0137% sobre el total de activos (0,0011% por concepto de custodia más 0,0126% por conceptos de “Otros gastos de operación” detallados en i) del literal c) siguiente. (Al 30 de junio de 2025, este tipo de gastos asciende a 0,0094%).

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 26 - Información estadística

El valor de las cuotas e información asociada a las fechas que se indican, para ambas series del fondo, son las siguientes:

SERIE A: CFICLI3A-E				
Fecha	Valor Libro Cuota (*)	Valor Mercado Cuota (*)	Patrimonio (**)	N° Aportantes
Marzo 2020	26.647,7393	26.647,7393	33.647.646	11
Junio 2020	26.523,1358	26.523,1358	33.490.312	11
Septiembre 2020	26.394,5658	26.394,5658	33.327.969	11
Diciembre 2020	31.147,4415	31.147,4415	39.329.344	11
Marzo 2021	31.028,7543	31.028,7543	44.203.130	11
Junio 2021	30.875,5364	30.875,5364	43.984.858	11
Septiembre 2021	30.776,3642	30.776,3642	43.843.578	11
Diciembre 2021	31.857,3561	31.857,3561	45.383.544	11
Marzo 2022	32.489,9554	32.489,9554	46.284.736	11
Junio 2022	33.518,6938	33.518,6938	47.750.262	11
Septiembre 2022	33.573,4481	33.573,4481	52.612.313	11
Diciembre 2022	29.643,3264	29.643,3264	46.453.494	11
Marzo 2023	29.920,3076	29.920,3076	46.887.546	11
Junio 2023	30.151,0950	30.151,0950	58.314.721	11
Septiembre 2023	30.133,3251	30.133,3251	58.280.352	11
Diciembre 2023	30.421,9991	30.421,9991	80.287.155	11
Marzo 2024	31.120,8199	31.120,8199	82.131.423	11
Junio 2024	30.832,0941	30.832,0941	81.369.442	11
Septiembre 2024	29.455,6455	29.455,6455	77.736.836	11
Diciembre 2024	31.459,4788	31.459,4788	83.025.182	11
Marzo 2025	30.976,8430	30.976,8430	81.751.451	11
Junio 2025	31.268,9128	31.268,9128	82.522.257	11
Septiembre 2025	33.189,6162	33.189,6162	87.591.214	11
Diciembre 2025	35.754,7131	35.754,7131	94.360.800	11
Marzo 2026	34.674,7083	34.674,7083	91.510.543	11
Junio 2026	30.368,4365	30.368,4365	80.145.796	11

(*) Cifras en pesos. (**) Cifras en miles de pesos.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 26 - Información estadística (continuación)

SERIE B: CFICLI3B-E				
Fecha	Valor Libro Cuota (*)	Valor Mercado Cuota (*)	Patrimonio (**)	N° Aportantes
Marzo 2020	26.650,5753	26.650,5753	95.084.003	10
Junio 2020	26.525,9809	26.525,9809	94.639.474	10
Septiembre 2020	26.416,8297	26.416,8297	94.250.044	10
Diciembre 2020	31.178,3422	31.178,3422	111.238.184	10
Marzo 2021	31.068,1129	31.068,1129	125.040.642	10
Junio 2021	30.923,7660	30.923,7660	124.459.685	10
Septiembre 2021	30.833,6386	30.833,6386	124.096.947	10
Diciembre 2021	31.924,3188	31.924,3188	128.486.636	10
Marzo 2022	32.567,2098	32.567,2098	131.074.097	10
Junio 2022	33.607,3800	33.607,3800	135.260.496	10
Septiembre 2022	33.674,1234	33.674,1234	149.049.112	10
Diciembre 2022	29.755,5066	29.755,5066	131.704.449	10
Marzo 2023	30.046,0977	30.046,0977	132.990.669	10
Junio 2023	30.288,5865	30.288,5865	165.341.579	10
Septiembre 2023	30.281,5906	30.281,5906	165.303.388	10
Diciembre 2023	30.581,4357	30.581,4357	227.564.324	10
Marzo 2024	31.294,6586	31.294,6586	232.871.599	10
Junio 2024	31.015,1758	31.015,1758	230.791.894	10
Septiembre 2024	29.646,7868	29.646,7868	220.609.360	10
Diciembre 2024	31.674,7612	31.674,7612	235.700.039	10
Marzo 2025	31.199,8033	31.199,8033	232.165.755	10
Junio 2025	31.507,0632	31.507,0632	234.452.154	10
Septiembre 2025	33.453,9307	33.453,9307	248.939.296	10
Diciembre 2025	36.061,1010	36.061,1010	268.339.920	10
Marzo 2026	34.991,4715	34.991,4715	260.380.532	10
Junio 2026	30.681,2691	30.681,2691	228.307.209	10

(*) Cifras en pesos. (**) Cifras en miles de pesos

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 27 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

a) Información de subsidiarias o filiales

Información disponible al 30 de junio de 2026:

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Naturaleza de relación con el fondo	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$
					Capital	Votos										
77.081.707-2	Apoquindo SpA	Peso chileno	Chile	Subsidiaria	50,0000%	50%	193.606	149.743.177	149.936.783	8.894	25.044.147	25.053.041	124.883.742	19.186	(1.228.402)	(1.209.216)
77.604.745-7	Infraestructura Transporte El Bosque SpA	Peso chileno	Chile	Filial	100,0000%	100%	1.185.362	19.910.966	21.096.328	1.104.069	1.451.878	2.555.947	18.540.381	746.795	(760.910)	(14.115)
78.423.443-6	Inversiones Foster SpA	Peso chileno	Chile	Filial	100,0000%	100%	353.013	99.996.491	100.349.504	-	28.628.683	26.628.683	71.720.821	48.218	(1.323.887)	(1.275.669)

Información disponible al 31 de diciembre de 2025:

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Naturaleza de relación con el fondo	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$
					Capital	Votos										
77.081.707-2	Apoquindo SpA	Peso chileno	Chile	Subsidiaria	50,0000%	50%	205.944	162.876.796	163.082.740	23.810	3.900.288	3.924.098	159.158.642	10.208	(257.950)	(247.742)
77.604.745-7	Infra Transporte El Bosque SpA	Peso chileno	Chile	Filial	100,0000%	100%	460.338	20.643.085	21.103.423	17.049	680.644	697.693	20.405.730	4.020.307	(1.453.329)	2.566.978

b) Gravámenes y prohibiciones en subsidiarias o filiales

Apoquindo SpA: Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 existe una prenda sobre acciones, otorgada por escritura pública de fecha 7 de febrero de 2019, en la notaría de Santiago del señor Eduardo Avello Concha, y modificada en diversas oportunidades, constando la última modificación en escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2020, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Patricia Donoso Gomien; en virtud de la cual la Sociedad, constituyó prenda sin desplazamiento y prenda mercantil, y prohibiciones, respecto del 100% de las acciones de la Sociedad en Brookfield Americas Infrastructure Holdings Chile I S.A., con el objeto de garantizar ciertas obligaciones emanadas de un contrato de crédito sindicado celebrado entre BAIH e Itau-Corpbanca, mediante escritura pública de fecha 3 de diciembre de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago del señor Raúl Undurraga Laso, según ha sido modificado de tiempo en tiempo.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 27 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones en subsidiarias o filiales (continuación)

No existen otros gravámenes y prohibiciones a la fecha de los presentes estados financieros.

c) Juicios y contingencias en subsidiarias o filiales

Las subsidiarias no poseen juicios y contingencias vigentes al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

d) Operaciones discontinuadas en subsidiarias o filiales

No hay operaciones discontinuadas en las subsidiarias.

Nota 28 - Sanciones

La sociedad administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de organismos fiscalizadores durante el período actual ni durante el ejercicio anterior.

Nota 29 - Hechos relevantes

El 13 de enero de 2026, el directorio de la administradora acordó realizar una disminución de capital del fondo mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo por un monto total de M\$9.959.408 correspondiente a \$988 por cuota, considerando un total de 10.080.372 cuotas suscritas y pagadas. Dicha disminución fue pagada el día 22 de enero de 2026.

Con fecha 14 de abril de 2026, el directorio de la administradora acordó realizar una distribución de dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos del Fondo en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2026, por un monto total de M\$3.003.951 correspondiente a \$298 por cuota, considerando un total de 10.080.372 cuotas suscritas y pagadas. Dicha distribución fue pagada el día 5 de mayo de 2026.

Con el objeto de dar cumplimiento a los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros, la administradora solicitó a la compañía HDI Seguros la constitución de una garantía para el Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III. Dicha garantía fue constituida con fecha 21 de abril de 2026 a través de Póliza de Seguro N°16-000000134051 por un monto asegurado ascendente a UF 88.768 y vigencia desde el 3 de mayo de 2026 al 3 de mayo de 2027. Asimismo, Banco Bice fue designado representante de los beneficiarios de dicha garantía.

En Asamblea de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 27 de mayo de 2026 se designó a Surlatina Auditores Limitada como auditores externos para el año 2026. Además, se designó a Mario Corbo y Asociados y Colliers como valorizadores externos de las inversiones del Fondo. La Asamblea designó como integrantes del comité de vigilancia a César Muñoz D., José Antonio López V. y Fernando Rodríguez T.

El 1 de junio de 2026, el directorio de la administradora acordó realizar una disminución de capital del fondo mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo por un monto total de M\$6.229.670 correspondiente a \$618 por cuota. Asimismo, se aprobó realizar una distribución de dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos del Fondo en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2026, por un monto total de M\$20.765.566 correspondiente a \$2.060 por cuota.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Nota 29 - Hechos relevantes (continuación)

En ambas distribuciones, se consideró un total de 10.080.372 cuotas suscritas y pagadas, las cuales se materializaron y pagaron el día 9 de junio de 2026.

No han ocurrido otros hechos relevantes en el período cubierto por los presentes estados financieros.

Nota 30 - Hechos posteriores

Entre el 1 de julio de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los estados financieros que se informan.

Nota 31 - Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados en sesión de directorio de CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A. de fecha 10 de septiembre de 2026.

Nota 32 - Información por segmento

Las inversiones en subsidiarias que posee el Fondo corresponden a vehículos de inversión. El detalle de los resultados devengados en cada inversión valorizada al método de la participación, se presentan en Nota 7 el cuadro de movimiento y composición del rubro.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III
Estados Complementarios

(1) Resumen de la cartera de inversiones

	Nacional	Extranjero	Nacional	Invertido sobre % del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	506.663	-	506.663	0,1641
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	308.266.130	-	308.266.130	99,8182
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTAL	308.772.793	-	308.772.793	99,9823

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III
Estados Complementarios

(2) Estados de resultado devengado y realizado

	30/06/2026 M\$	30/06/2025 M\$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)	39.565.745	11.001.025
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-	-
Dividendos percibidos (+)	2.543.707	10.910.834
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	56.005	90.191
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	36.966.033	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	(55.730.865)	(17.253.333)
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	(55.640.230)	(17.162.698)
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-	-
Valorización de bienes raíces (-)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-	-
Otras inversiones y operaciones (-)	(90.635)	(90.635)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	3.876.339	9.054.750
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	3.874.677	8.932.064
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-	-
Dividendos devengados (+)	-	-
Valorización de títulos de deuda (+)	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	1.662	122.686
Valorización de bienes raíces (+)	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+)	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(2.016.916)	(2.005.837)
Costos Financieros (-)	-	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	(1.968.295)	(1.970.260)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	(6.149)	(5.584)
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(42.472)	(29.993)
Otros gastos (-)	-	-
Diferencias de cambio (+ ó -)	16.577	(27.322)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)	(14.289.120)	769.283

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III
Estados Complementarios

(3) Estados de utilidad para la distribución de dividendos

	30/06/2026 M\$	30/06/2025 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)	(18.182.036)	(8.285.467)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	39.565.745	11.001.025
Pérdida no realizada de inversiones (-)	(55.730.865)	(17.253.333)
Gastos del ejercicio (-)	(2.016.916)	(2.005.837)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-	(27.322)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	(23.769.517)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)	(52.036.991)	(33.806.993)
UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA(+ Ó -)	(52.036.991)	(33.806.993)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	(41.535.477)	(32.437.988)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	2.234	8.312
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-	-
Dividendos definitivos declarados (-)	(10.503.748)	(1.377.317)
PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-	-
AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)	(93.988.544)	(42.092.460)